Arauca, septiembre 25 del 2025

Señora
LIZBETH ARIANA SANCHEZ MAZUERA
Representante legal FUNDACION ALFA Y OMEGA
Cel 3114421765 -funf.alfayomega@gmail.com
Calle 25 No 8-22
Saravena-Arauca

Asunto: Evaluación Hoja de vida CARLOS JULIO CARVAJAL GOMEZ

Con la presente me permito adjuntar la evaluación de la hoja de vida para el cambio de profesional- del **proceso de Selección abreviada de menor Cuantía LS-12-IN-00010-2025 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 419 DEL 2025**, cuyo objeto es **FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, suscrito con La Fundación ALFA Y OMEGA, representado por **LIZBETH ARIANA SANCHEZ MAZUERA**

SERVICIOS PROFESIONALES: EVALUACIÓN HOJA DE VIDA
CARLOS JULIO CARVAJAL GOMEZ

CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE
Formación académica	Título de pregrado Profesional en Derecho	habilitante
Posgrado	Especialista en cualquier área	10 puntos
	24 meses de experiencia profesional contados a partir de la expedición del diploma de grado o tarjeta profesional cuando aplique.	2.75 puntos
Experiencia específica	Acreditar experiencia con comunidades. por cada año se asignarán 5 puntos hasta llegar a 15 puntos.	15 puntos
PUNTAJE TOTAL		**27,75 puntos**

CONCEPTO	REQUISITO	EVALUACION
Formación académica	Título de pregrado Profesional en Derecho	Cumple
Posgrado	Magister en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Transformaciones Sociales para la Paz	Cumple
	24 meses de experiencia profesional contados a partir de la expedición del diploma de grado o tarjeta profesional cuando aplique.	Cumple
Experiencia específica	Acreditar experiencia con comunidades. por cada año se asignarán 5 puntos hasta llegar a 15 puntos.	Cumple
PUNTAJE TOTAL		**27,75 puntos**

Una vez realizada la revisión de los requisitos exigidos en los lineamientos técnicos y realizada la verificación del perfil del profesional CARLOS JULIO CARVAJAL GOMEZ postulado como nuevo Profesional de Apoyo se determina por parte del Supervisor, que la hoja de vida del profesional **CUMPLE** con los requisitos.



JOSE DE JESUS CORREA PETRO
Supervisor Resolución 4057 del 2025

Revisó: MILADY DELGADO FLOREZ
Apoyo a la supervisión -jurídico